

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día **veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés**, bajo la modalidad virtual, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidenta, **Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 31 de julio de 2023.*
4. *Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-04/2023 y su acumulado PSO-05/2023.*
5. *Informe por parte de la Coordinación de Quejas, respecto de los avances de las propuestas de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.*
6. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
7. *Asuntos Generales.*

Con relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, así como la Comisionada Dra. Paloma Blanco López, el comisionado Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de igual manera el Mtro. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico, y como invitados, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de Quejas y Denuncias, por lo que, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta, puso a consideración de las consejerías presentes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, sin que tuvieran observaciones, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 31 de julio de 2023 del año dos mil veintitrés, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Con relación al punto 4 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las consejerías presentes de la Comisión el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-04/2023 y su acumulado PSO-05/2023, relativo a la denuncia interpuesta por los CC. J. Leónides Granados Hernández y Miguel Ángel Flores Govea, Secretarios Generales de los Comités Municipales Electorales de los Partidos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, respectivamente, ambos del municipio de Rioverde, S.L.P., en contra del Partido Acción Nacional y el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el referido municipio, por la presunta contravención a lo dispuesto por las fracciones I, V, IX, X y XIV del artículo 438 de la Ley Electoral del Estado.

Por lo que una vez expuesto el proyecto, y habiéndose tomado en consideración los argumentos vertidos por las y los asistentes a la presente comisión, se procedió a tomar la votación correspondiente de manera nominal a las consejerías integrantes, quedando aprobado de manera unánime con las modificaciones y precisiones manifestadas durante la discusión del presente proyecto, en ese sentido y en términos de lo dispuesto por el artículo 423 párrafo tercero fracción I de la Ley Electoral del Estado se ordenó turnar el proyecto aprobado al Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su estudio y votación correspondiente.

En lo que refiere al punto 5 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz a la invitada Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de la Coordinación

de Quejas y Denuncias para que realizara la presentación de los avances de las propuestas de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Con relación al punto 6 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación del informe de los asuntos en trámite ante la Coordinación de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

Con relación al punto 7 del Orden del Día, respecto a los asuntos generales la comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existían asuntos agendados para desahogar, manifestando que sí había un asunto general, por lo que en uso de la voz, informó de la recepción de un oficio por parte de la persona moral Meta Platforms, Inc., relacionado con las medidas cautelares emitidas por esta comisión dentro del expediente identificado como PSE-08/2023, en el cual solicitaban se les aclarara en cuanto al retiro de diversas publicaciones por ser presuntamente constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que mediante el oficio CEEPC/SE/1037/2023, la Secretaría Ejecutiva en atención al acuerdo aprobado por esta comisión procedió a dar respuesta a la solicitud realizada por la referida persona moral, con la finalidad de que esta proceda a realizar el retiro provisional de las publicaciones denunciadas; lo anterior que se informa para el conocimiento de los integrantes de esta Comisión.

No habiendo mas asuntos generales pendientes que desahogar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/17/08/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

CQD/SO/18/08/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio del dos mil veintitrés.

CQD/SO/19/08/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-04/2023 y su acumulado PSO-05/2023, relativo a la denuncia interpuesta por los CC. J. Leónides Granados Hernández y Miguel Ángel Flores Govea, Secretarios Generales de los Comités Municipales Electorales de los Partidos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, respectivamente, ambos del municipio de Rioverde, S.L.P., en contra del Partido Acción Nacional y el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el referido municipio, por la presunta contravención a lo dispuesto por las fracciones I, V, IX, X y XIV del artículo 438 de la Ley Electoral del Estado, en los siguientes términos:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. *Por los motivos y fundamentos expuestos, se desecha de plano el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-04/2023 y su acumulado PSO-05/2023, en los términos de la presente resolución.*

SEGUNDO. *Notifíquese en términos de Ley.*

TERCERO. *En su oportunidad, archívense los presentes expedientes, como asuntos total y definitivamente concluidos.*

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiocho de agosto del dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA**



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
COMISIONADO ELECTORAL



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL



MTRO. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2023, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 5 fojas útiles.